

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SRM N° 1400008578

LICITACIÓN VP-PRI-LIC-CS-042

TRAMITACIÓN ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO RAJO INCA

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS.

AGOSTO 2018

LICITACIÓN PÚBLICA VP-PRI-LIC-CS-042

"TRAMITACIÓN ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL"

PROYECTO RAJO INCA

RESUMEN EJECUTIVO CONTENIDO

1	DISPOSICIONES GENERALES	3
2	SERVICIO A LICITAR	3
2.1	DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO	3
2.2	ALCANCE DE LOS SERVICIOS	4
2	.2.1 Alcance General	
	.2.2 ALCANCE ESPECÍFICO	
2.3	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	
_	.3.1 ELABORACIÓN ADENDA(S) TRAMITACIÓN EIA	
_	.3.2 ACTIVIDADES ADICIONALES	
∠ 2. 4	.3.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS E INDIRECTOS	
-	REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	
	FINANCIEROS	
3.1		
3.2	EXPERIENCIA	
3.3	PREVENCIÓN DE RIESGOS	7
4	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS	
4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES	8
4.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	8
4.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS	8
4.5	CERTIFICACIONES	8
4.6	LITIGIOS EN CURSO	9
5	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	9
6	CALENDARIO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN LICITACIÓN	10

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivos de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante "Codelco", "Codelco-Chile", "la Corporación" o la "Vicepresidencia Proyectos", invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado "TRAMITACIÓN ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL" del Proyecto Rajo Inca.

2.1 Descripción del Sitio del Proyecto

El Proyecto Rajo Inca se ubica en el yacimiento El Salvador (DSAL) y se emplaza en la provincia de Chañaral, Región de Atacama, Chile. En la Figura N° 1 se muestra los sectores de interés del Proyecto.



Figura N° 1: Ubicación General del Proyecto

Las faenas de DSAL están ubicadas en la Región de Atacama, a 110 kms al Noreste del puerto de Chañaral, provincia de Chañaral. La altura promedio en el sitio de la mina es de 2.600 m.s.n.m. Las elevaciones del proyecto se enmarca este proyecto, varían entre 0 (Puerto Barquitos) a 3.100 m.s.n.m. (yacimiento)

Para acceder a las instalaciones del proyecto existen diferentes rutas de acceso, vía terrestre y combinaciones entre vía aérea y terrestre. El acceso aéreo desde Santiago se realiza hasta Copiapó. Desde Copiapó se transita por la Ruta C-13 para acceder a La Planta Concentradora.

2.2 Alcance de los Servicios

2.2.1 Alcance General

El servicio general consiste en la tramitación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Rajo Inca (actualmente en elaboración por un tercero y con ingreso al SEIA programado para el tercer trimestre de 2018) hasta la obtención de la RCA correspondiente, lo que debe ser desarrollado de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.300 y sus modificaciones, el DS 40/2012 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), guías e instructivos de la Dirección Ejecutiva del SEA y guía e instructivos para la evaluación ambiental de componentes publicadas por los órganos de administración del Estado con competencia ambiental.

2.2.2 Alcance Específico

El contratista deberá considerar realizar las siguientes actividades técnicas:

- Revisión de antecedentes técnicos y ambientales, como detección de brechas para definición anticipada de eventuales diseños finales para su adecuada integración en la(s) Adenda(s) que se elaboren para dar respuestas a los ICSARA's que se emitan respecto al EIA del Proyecto Rajo Inca (actualmente en elaboración).
- Apoyo y acompañamiento en el Relacionamiento Comunitario.
- Prestar apoyo y soporte al proceso de Participación Ciudadana formal y proceso de consulta indígena que liderará Codelco.
- Asesoría jurídica permanente en la tramitación del EIA.
- Elaboración de la(s) Adenda(s) para dar respuestas a los ICSARAS's respecto al ElA del Proyecto ingresado al SEIA. También incluye las gestiones con la autoridad para la suspensión de plazos de entregas de la(s) Adenda(s), en caso de ser necesarias
- Asistir a reuniones con el equipo del Proyecto y/o con las autoridades previo al ingreso de la(s) Adenda(s) y durante la tramitación.
- Aclaraciones y complementos que se soliciten respecto a los Permisos Ambientales Sectoriales que correspondan para la aprobación ambiental del Proyecto.

2.3 Antecedentes para Valorización

A continuación, se especifica el alcance con el fin de valorizar en términos generales la propuesta, considerando la eventual elaboración de tres Adendas.

2.3.1 Elaboración Adenda(s) Tramitación ElA

- Adenda EIA.
- Adenda Complementaria 1 EIA.
- Adenda Complementaria 2 EIA.

Las empresas participantes deben estimar la cantidad de trabajo relacionados a las Adendas de acuerdo a su experiencia en otros procesos similares.

2.3.2 Actividades Adicionales

- Actividades complementarias de prospección arqueológica y/o paleontológica (pozos de sondeo, informes sectoriales).
- Levantamientos complementarios de la línea de base medio humano, flora, fauna y limnología. Además, la actualización y complemento de medidas de mitigación y gestión ambiental.
- Talleres de revisión Adenda y Adenda Complementaria.
- Revisión y complemento de inventario de emisiones y modelo de dispersión atmosférico.
- Revisión RCA y preparación matriz de compromisos RCA.
- Preparación y tramitación de recursos de reclamación Ley 19.300.
- Servicio de apoyo y acompañamiento en el Relacionamiento Comunitario.
- Prestar apoyo y soporte al proceso de Participación Ciudadana formal y procesos de consulta indígena.
- Asesoría y apoyo en respuestas asociadas a hidrogeología e hidrología.

A continuación se detalle la cantidad de HH estimadas para desarrollar cada actividad mencionada, con el fin de que las empresas participantes tengan un orden de magnitud:

Actividad	HH Estimadas
Prospección arqueológica y/o paleontológica	500
Levantamiento línea de base	4.500
Talleres de revisión adendas	650
Inventario de emisiones y modelo de dispersión atmosférico	600
Revisión RCA y preparación matriz de compromisos RCA	200
Tramitación de recursos de reclamación	250
Relacionamiento comunitario, participación ciudadana formal y procesos de consulta indígena	1350
Asesoría y apoyo en hidrogeología e hidrología.	750
Total estimación de HH actividades adicionales	8.800

2.3.3 Aspectos Administrativos e Indirectos

- Participación en reuniones con Codelco y elaboración minutas (una por semana).
- Elaboración informes de avances semanales y mensuales.
- Acreditación realización de actividades de terreno (30 días de proceso de acreditación empresa y personal).
- Viajes a terreno (según experiencia del proponente).

2.4 Plazo de Ejecución de las Obras

El plazo de ejecución del encargo se estima en 460 días (15 meses) corridos a contar de la fecha de firma del Acta de Inicio del Contrato. La fecha estimada del inicio del Contrato es durante diciembre 2018.

Es primordial que los proponentes que participen en el proceso de licitación tengan la capacidad necesaria para cumplir con los plazos establecidos por el Proyecto.

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa al de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1 FINANCIEROS

ASPECTO	Requisito	
Situación Financiera	 Venta anual: Se exigirá que el promedio anual de ventas de los últimos dos años sea superior a dos veces el valor anualizado del servicio a licitar. Capital de trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 veces el monto mensualizado del servicio a licitar. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes. Resultado del Ejercicio: se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los tres últimos ejercicios anuales. Endeudamiento: Calculado como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4. 	

3.2 **EXPERIENCIA**

ASPECTO	Requisitos
Experiencia y aspectos técnicos	 Experiencia en administración de al menos 2 contratos de tramitación de Estudios de Impacto Ambiental por montos superiores a los USD 1.000.000 en los últimos 5 años (no necesariamente en forma simultánea). Experiencia en la elaboración y tramitación del EIA, donde deberá haber elaborado y tramitado al menos 2 EIA con resultados exitosos en los últimos 4 años. Tener disponible para el servicio un Director de Proyecto con al menos 15 años de experiencia comprobable en la dirección de estudios de impacto ambiental en proyectos de gran envergadura. Contar con un Jefe de Proyecto con al menos 12 años de experiencia comprobable en disciplinas ambientales relacionadas al sector minero. Debe haber participado en EIA de proyectos de gran envergadura aprobados en el SEIA chileno.

3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	Requisito
Prevención de Riesgos	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Las empresas participantes deberán completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia. Éstos serán publicados conforme a lo establecido en el calendario detallado en el punto 6 del presente documento.

Podrán participar del proceso empresas constituidas o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado, quienes entregarán los mismos antecedentes que una empresa individual pero de cada una de las empresas que lo conforman. En caso de ser adjudicado, el Contrato deberá suscribirse por el consorcio y por todas las empresas que lo conforman, las que deberán obligarse en forma solidaria.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Deben presentarse los Estados Financieros auditados de los años tributarios 2017 y 2018, es decir:

- Balance Clasificado y Estado de Resultados del periodo entre el 01-Ene-2016 y 31-Dic-2016.
- Balance Clasificado y Estado de Resultados del periodo entre el 01-Ene-2017 y 31-Dic-2017.
- Listado de contratos en ejecución.

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Se deberá incluir la lista de los contratos ejecutados con el respaldo correspondiente, de similares características a lo descrito en el numeral 3.2 del presente documento.

Para acreditar la experiencia, deberán incluir en el formulario correspondiente, se deberá señalar el nombre, la ubicación, el mandante, las fechas de inicio, fecha de término y monto total, de cada Contrato que se indique en la lista, junto con especificar el nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

Además, se deberá entregar el detalle de la experiencia del Director de Proyecto y Jefe de Proyecto, acompañado del Curriculum Vitae, de acuerdo a lo solicitado por Codelco en el documento que se publicará a las empresas que informen su intención de participar en el proceso.

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

Las empresas participantes, deberán presentar un Certificado del Organismo Administrador de Seguros de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentre afiliada la empresa. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses, para los períodos Julio 2015 a Junio 2016, Julio 2016 a Junio 2016, Julio 2017 a Junio 2018.

La información mínima que deben contener los Certificados es:

- a) Índice de Accidentabilidad.
- b) Días Perdidos por Accidentes de Trabajo
- c) Días Perdidos por Enfermedad Profesional
- d) N° de Accidentes fatales
- e) Tasa de Frecuencia Anual.
- f) Tasa de Gravedad.
- g) Masa Promedio.
- h) N° de Accidentes.
- i) Horas Hombre
- j) N° de Enfermedades Profesionales.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

4.5 **CERTIFICACIONES**

Se debe presentar las certificaciones vigentes de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001

e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador. De no tener certificaciones asociadas a estas normas, la empresa deberá contar con un sistema de gestión integrado auditable.

4.6 <u>LITIGIOS EN CURSO</u>

Las empresas participantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales en los que se encuentren involucrados y que estén en desarrollo o pendientes de resolución. Se deberá indicar la calidad de demandado o demandante, partes en proceso, materia y montos involucrados. Sólo deberán informar aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos con cualquier persona, institución u organización, además de todos los litigios con Codelco.

5 POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas inscritas en el Portal de Compras de Codelco deberán enviar a las direcciones de correo electrónico indicadas más abajo sus intenciones de participar en el proceso de precalificación (de esta forma tendrán acceso a las Bases y documentos del proceso). En ésta debe indicar expresamente su aceptación de las condiciones del presente proceso de precalificación establecidas por Codelco.

Bruno Gonzalez Vivo, Especialista Av. de Contrato

BGonz002@codelco.cl

• Ignacio Soto L., Esp. Senior MA-Territorio-Comunidad

ISoto004@codelco.cl

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo:

Г	
Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a <u>portalcompras@codelco.cl</u> o al teléfono (+56) 228185765.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago (www.rednegociosccs.cl).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

6 CALENDARIO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	10-Ago-18	Durante el día
Término de publicación	Página web de Codelco	20-Ago-18	13:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico BGonz002@codelco.cl ISoto004@codelco.cl	Hasta el día 20-Ago-18	Hasta las 19:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 1400008578	21-Ago-18	Durante el día
Entrega de Antecedentes por Parte de los Participantes	Portal de Compras N° 1400008578	03-Sep-18	Hasta las 11:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 14-Sep-18	Durante el día